

Acta No. 61. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día 11 Once de Diciembre del 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en Sesión Solemne de Ayuntamiento, en la Sala de Sesiones Miguel Hidalgo, ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N, Colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, Ciudadana Ma. Margarita González Cabello, Maestro José Miguel Rico Santana, Licenciada Mercedes Campos Muñoz, Ciudadano Pablo Tomás Cedillo Veloz, Licenciada Martha Patricia Ramos Contreras, Ciudadano Víctor Romario Alba Márquez, Licenciada Martha Alicia Gómez Zamorez, Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz, Licenciado Hugo Zamora De Anda, Ciudadana Carmen Adriana Bayod Márquez, Ciudadano Joaquín Alfredo González Buz, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo, Ciudadana Ana Luisa Macías Jiménez, así mismo está presente la Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente citados.

#### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Despedimos a nuestro lábaro Patrio ¡Saludar Ya!

Agradecemos la colaboración en este evento de la Escuela Secundaria Técnica número 156 del Pueblo de Moya, a los alumnos integrantes de la Escolta así como de la Banda de Guerra, especialmente a su Director muchas gracias.

#### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda: Favor de tomar asiento, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, damos inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento de este día 11 Once de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Por lo que le solicito a la Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro, Secretario General de Gobierno, haga el pase de lista correspondiente.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Buenas tardes a todos, lista de asistencia para la Sesión Solemne de Ayuntamiento, de fecha 11 de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete; le informo Señor Presidente que contamos la asistencia de **16 dieciséis ediles y también contamos con la justificación de la inasistencia del Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.**

Es cuánto Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Nos encontramos la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento, **por consecuencia hay Quórum Legal al encontrarse la mayoría de los ediles y se determina formalmente y legalmente instalada esta Sesión.**

Le solicito a la Secretario General, tenga bien a dar lectura al escrito que envió a este cuerpo edilicio el Regidor Tecutli Gómez Villalobos.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

Oficio

Regiduría Movimiento Ciudadano

Lagos de Moreno, Jalisco

Oficio número -00503-17- 11 de Diciembre 2017

Lic. María Fernanda Ramírez Navarro

Secretaria General

H. Ayuntamiento 2015-2018

Presente:

Por medio de la presente me permito saludarla y aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta sea justificada mi ausencia ante mis compañeros ediles el no poder asistir a la Sesión del H. Ayuntamiento, programada el día 11 de Diciembre 2017, ya que por motivos personales me es imposible estar presente.

Sin más por el momento me despido de Usted

Atentamente Regidor H. Ayuntamiento 2015-2018

“2017, BICENTENARIO DEL SACRIFICIO POR LA PATRIA DEL BENEMÉRITO INSURGENTE DON PEDRO MORENO, HÉROE EPÓNIMO DE LAGOS DE MORENO JALISCO.”

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO.”

Rubrica Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos

Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Bien compañeras y compañeros, pregunto a los presentes si es de justificarse la ausencia de esta Sesión del Lic. Tecutli Gómez Villalobos; Regidor de este H. Ayuntamiento por lo que le solicito a la compañera Secretario General lo someta a votación.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Se pone a consideración del pleno el oficio enviado por el Lic. Tecutli Gómez Villalobos, Regidor de este H. Ayuntamiento, quien esté de acuerdo con la propuesta sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor presidente **16 dieciséis votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:  
– Aprobado por unanimidad.

**SE INSERTAN Y/OTRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.**

lagosdemoreno.gob.mx

JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR  
**LAGOS DE MORENO**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
Administración 2015-2018



Regiduría Movimiento Ciudadano  
Lagos de Moreno Jalisco;  
Oficio Núm.-00503-17  
11 de Diciembre del 2017

LIC. MARIA FERNANDA RAMIREZ NAVARRO  
SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018  
PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito saludarla y aprovecho la ocasión, para solicitarle de la manera más atenta, sea justificada mi ausencia ante mis compañeros ediles el no poder asistir a la Sesión de H. Ayuntamiento programada el día 11 de Diciembre del 2017 ya que por motivos personales me es imposible estar presente.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

REGIDOR H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

"2017, BICENTENARIO DEL SACRIFICIO POR LA PATRIA DEL BENEMERITO INSURGENTE DON PEDRO MORENO, HEROE EPONIMO DE LAGOS DE MORENO, JAL."

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

SECRETARIA GENERAL  
LAGOS DE MORENO  
GOBIERNO MUNICIPAL

11 DIC 2017  
**RECIBIDO**  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA  
H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal.

LIC. TECUTLI GOMEZ VILLALOBOS

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA



CALLE JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N  
ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL. TELÉFONOS 474 741 81 81  
474 741 81 00  
474 742 04 01

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

**ORDEN DEL DIA:**

- I. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.**
- II. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.**
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.**
- IV. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DÍA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, EN DONDE SE AUTORIZA ESTA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.**
- V. MENSAJE DEL LICENCIADO IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA HERMOSILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**
- VI. AUTORIZACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ A LA DOCTORA ESPERANZA LOERA OCHOA, CONSEJERA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO.**
- VII. MENSAJE DEL LICENCIADO JUAN ALBERTO MARQUEZ DE ANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**
- VIII. CLAUSURA.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Tercer Punto del Orden del Día, lectura del orden del día y en su caso su aprobación, dado que ya fue circulada con anterioridad; señora Secretario General Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro, por favor pida que se exima la lectura del orden del día y que se apruebe también en ambas circunstancias.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Se les solicita señores ediles que se exima la lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación, quien esté de acuerdo con la propuesta sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor presidente **16 dieciséis votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— **Aprobado por unanimidad de los regidores presentes.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DÍA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, EN DONDE SE AUTORIZA ESTA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Pasamos al Cuarto Punto del Orden del Día.- Lectura del punto de acuerdo del día 15 quince de Noviembre del año 2017, en donde se autoriza esta Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Puesto que dicho acuerdo ya fue también circulado, por favor Secretario General Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro, ponga a consideración de los ediles la dispensa de la lectura también en ese mismo punto de acuerdo.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Se les pide se exima la lectura del acuerdo del día 15 de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete donde se autoriza esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor Presidente **16 dieciséis votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— **Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de este Ayuntamiento.**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- MENSAJE DEL LICENCIADO IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA HERMOSILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Pasamos al Quinto Punto del Orden del Día; mensaje del Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos.

Intervención del Regidor Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo:

— Muy buenas tardes a todos, a todos los asistentes, Señor Presidente Municipal Juan Alberto Márquez de Anda, compañeros regidores, quiero saludar a la Doctora Esperanza Loera Ochoa, Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, al Licenciado José Mavio Ramírez Trejo, Visitador Regional de Derechos Humanos en nuestra Región, señoras y señores, hablar de la causa de los Derechos Humanos, es la expresión de la dignidad humana en cualquiera de sus manifestaciones en cada vida, representa para todas y todos los que habitamos en este Municipio la oportunidad de hacernos sabedores de que vale la pena trabajar por la causa de los Derechos Humanos, por ello mi reconocimiento sincero

y mi más profundo agradecimiento a todas y todos los que realizan esfuerzos por fortalecer las políticas públicas contra la discriminación, especialmente de aquellos grupos que el contexto socioeconómico, actualmente nuestro ambiente, de nuestro Municipio los hace vulnerable, como pueden ser las personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, mujeres, niñas, niños, adolescentes, portadores de VIH SIDA, personas con preferencia sexual distintas a los heterosexuales, por eso este reconocimiento que resultaría tan necesario como urgente que se oficializara, y desde aquí mi atento reconocimiento y gratitud a todos los integrantes de las diversas organizaciones de la sociedad civil radicadas en nuestro Municipio. Un grupo vulnerable por el contexto en el que nos ubicamos territorialmente, resulta ser los migrantes que requieren del apoyo de todos y todas, su peregrinar sin duda legítimo los expone a los más inhumanos riesgos, ya no solo de autoridades Mexicanas o Estadounidenses, si no de parte bandas criminales, y por ello continuar con el compromiso de trabajar como un Gobierno sensible y respetuoso para defender y proteger sus derechos. Que no exista confusión, cuando se comenten violaciones a los Derechos Humanos a quien deben dirigirse la mirada en primer término para exigir cuentas es precisamente la autoridad, y no a quien hace notar la falta, negligencia o descuido en la que alguien incurrió, una recomendación que es aceptada y cumplida por la autoridad, restablece en el ciudadano la confianza, la confianza en las instituciones, que permite garantizar plenamente la vigencia de nuestro sistema social, el sistema social que nos hemos dado y que ejemplifica compromiso ineludible e impostergable a favor de los ciudadanos y de la dignidad humana, desde aquí debemos hacer un enérgico llamado a todos los servidores públicos que laboran en nuestro territorio Municipal para que cumplan con el desempeño de sus funciones sin ambigüedades en estricto respeto a derechos fundamentales, a la sociedad pedirle que haga su mejor esfuerzo para seguir edificando el imperio de la legalidad, a través del respeto irrestricto de las leyes y reglamentos Municipales, en donde forjar la cultura de la legalidad es tarea de todos y de cada uno de los ciudadanos, la promoción, protección y defensa de los derechos fundamentales es una causa que nos convoca y nos compromete a todos, de ahí el compromiso y el trabajo conjunto de autoridades, activistas y defensores de los valores universales para hacerlo realidad en todo nuestro Municipio.

Sociedad y Gobierno todavía tenemos diversas asignaturas pendientes en materia de Derechos Humanos, y en esta Administración no volteamos la mirada ante los problemas, al contrario somos los primeros en reconocerlos, en actuar para darle solución con un enfoque incluyente, convocando al trabajo conjunto, tal es el caso de la desigualdad, la injusticia y la discriminación en que aún viven diverso grupos sociales o los hechos violatorios a los Derechos Humanos que todavía lamentablemente se presentan, se tratan de retos que debemos enfrentar con sentido de urgencia y espíritu de unidad, para así poder superar las amenazas a la integridad y dignidad de las personas. Debo señalar las diversas acciones que se han llevado a cabo en nuestro Gobierno Municipal favoreciendo a grupos que por

su contexto socioeconómico en nuestro Municipio se vuelven vulnerables, por ello reconocer a los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que me han acompañado a lo largo de la presente Administración pero muy especialmente a la labor del Presidente Municipal y de todos mis compañeros ediles, en los diversos puntos de acuerdo que hemos autorizado en este pleno para dotar a asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, de las herramientas necesarias que nos permitan difundir y proteger los derechos de estos grupos, especialmente de las personas con discapacidad, de los niños, niñas y adolescentes, a los cuales también estaremos convocando a una mesa en breve termino a efecto de discutir la legislación y en su caso las adecuaciones a los reglamentos Municipales que sean necesarios.

Sim más por el momento y agradeciendo nuevamente la presencia de la Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, agradezco a todos su atención, muy buena tarde.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Gracias compañero Regidor.

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ A LA DOCTORA ESPERANZA LOERA OCHOA, CONSEJERA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Continuamos con el Sexto Punto del Orden del Día, se pide la autorización para dar el uso de la voz a la Doctora Esperanza Loera Ochoa, Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en Jalisco; le solicito a la compañera Secretario General someta a consideración de este H. Cuerpo edilicio se autorice concederle el uso de la palabra a la Doctora Esperanza Loera Ochoa, Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en Jalisco, para que dirija un mensaje.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Se pone a consideración del Pleno, si se concede el uso de la voz a la Doctora Esperanza Loera Ochoa, quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor Presidente **16 dieciséis votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— **Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes que conformamos este Ayuntamiento.**

–A continuación le solicitamos respetuosamente a la Doctora Esperanza Loera Ochoa, sea tan amable en dirigir su mensaje, bienvenida.

Intervención Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco  
Doctora Esperanza Loera Ochoa:

– Buenas tardes a todos muchísimas gracias por la invitación, como representante del Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, yo como Consejera Estatal de esta Comisión, les agradecemos muchísimo a este Honorable Municipio en especial al Licenciado Juan Alberto Márquez de Anda, al Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica, y a este Honorable Cabildo de este Ayuntamiento de Lagos de Moreno, esta invitación a participar en esta Solemne Ceremonia.

El 10 diez de Diciembre de 1948 mil novecientos cuarenta y ocho, en la ciudad de Paris se emitió un documento civilizatorio se reconoce universalmente que todos tenemos derecho y el todo se refiere a la especie humana, fue suscrito por la Organización de las Naciones Unidas y a partir de ahí comenzó a penetrar el espíritu de los derechos en medio de monarquías, dictaduras, estados industrializados, democracia y regímenes comunistas porque las declaraciones era dirigida a ellos mismo que son los estados, con una orden implícita y silenciosa que se dice todos los habitantes son libres iguales, todos tienen dignidad, todos tenemos derechos, un mensaje de este calado fue de largo aliento y ha estado soplando por décadas y generaciones, el aliento histórico de la declaración ha permitido modificar los sistemas del estado desde sus cimientos y fontanería y ha tomado conciencia entre cultura y sistema religioso, el efecto de la declaración es paradójica porque solo podrán garantizarse derechos entre personas que son conscientes de ellos y los que practican en su nombre y en nombre de quienes la conocen, porque el primer ejercicio intelectual que se desprende de la lectura de la declaración es la conciencia de ser libres y el reconocimiento de ser dignos, estos dos puntos de inflexión son los que dan sentidos a los derechos como herramientas de cambio social al alcance de la persona y en el poder de los pueblos, porque son las personas y los pueblos quienes diseñan sus gobiernos ejerciendo sus derechos, desde la Lex Hortensia del año 287 doscientos ochenta y siete antes de Cristo nunca hubo documento público había tenido un alcance civilizatorio inoculador de derechos sobre el mundo conocido, incorporador de personas como ciudadanos Bobbio lo confirmo en una voz de la época señalando desde de la declaración inicia un tiempo de los Derechos Humanos la declaración es la victoria de una ética pública porque los derechos no son apéndice de un Gobierno si no de pretensiones de valides universales que son éticamente supremos ante cualquier institución o régimen político, y por qué los derechos son herramientas accesibles para todas las personas, han pasado ya 69 sesenta y nueve años desde su publicación en un principio la declaración encontrada en una sociedad de una zona ex primitivas en la mayor parte del mundo



comienzan a penas a desarrollarse partidos políticos, sindicatos, cámaras patronales o consejos económicos y sociales los movimientos sociales del 68 sesenta y ocho que detonaron en México, Francia, Checoslovaquia, Estados Unidos o Hungría, fueron el anuncio de una generación emancipada que ya exigía dialogo y cuenta con los estados, el movimiento por los derechos civiles la segunda y la tercera ola democrática, la independencia de los países Africanos, Asiáticos, y Americanos del siglo XX donde destacan el movimiento de la paz de Mahatma Gandhi fueron acompañados y forjados con los Derechos Humanos, los creadores de la Revolución Francesa, y de nuestra modernidad no fueron los héroes o militares, fueron los cartesianos, los enciclopedistas, los poetas, los naturalistas, los artistas, los burgueses, los profesionistas, los religiosos evangélicos, y cuáqueros, en las ciudades industriales emergen las denominadas sectas laboristas la liga de los Fabianos, los socialistas y los primeros sindicatos que desafiaron el orden institucional y la reconfiguración con la aparición del parlamentarismo y la democracia electoral del siglo XIX, en este tránsito inicia el movimiento sufragista de las mujeres, que prepara el terreno de igualdad que ahora es reconocido y está en un estado de lucha lamentablemente todavía constante, los Derechos Humanos en tanto nacieron como productos culturales fundamentos éticos y filosóficos y componentes políticos que reivindicaron los cambio de base de la modernidad hacia el final del siglo XXI asistimos a la emergencia de organizaciones de la sociedad civil, la Revolución Zapatista y las Revoluciones culturales de los pueblos indígenas en América Latina que han abierto las brechas de la insurgencia como un discurso racional y ético, la dignidad humana, la libertad de fundamentales y los derechos humanos, el Foro Social Mundial de Porto Alegre, desafía la Cumbre de Davos y el Capitalismo Salvaje, el Protocolo de Kioto marca el fin de la Era Industrial y el desarrollo de los Derechos Humanos al medio ambiente, la insurrección de Rosa Parks contra el Sistema Social Racista y Discriminatorio del estado más poderoso del mundo abre la causa de los derechos civiles, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, anuncia el fin del patriarcado y el cambio de orden en hogares sociedades e instituciones, la declaración de la Selva Lacandona libra la resistencia de los pueblos originarios y se encuentra y tiene resonancia en el Convenio 169 del OIT, el Tribunal de La Haya se rige con un parámetro de justicia para todos los humanos, los Derechos Humanos son mecanismos históricos que han sido creados por comunidades como el Movimiento Sin Tierra de Brasil, el Movimiento Contra la Apartheid de Nelson Mandela, los Médicos sin Frontera en la zona de guerra o las micro políticas del feminismo del siglo XXI, que coloniza instituciones familiares, sociales y políticas de escala civilizatoria también han surgido de consensos internacionales insólito en convenciones, tratados, protocolos, sentencias e informes que marcan los hitos del derechos internacional de los Derechos Humanos a partir de la declaración se desatan los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales convención y tratados se desarrollan los derechos de las mujeres, de las niñas y

niños y las personas con discapacidad que figuran una toma de conciencia sobre aquellas personas que en cualquier lugar del mundo tienen una condición vulnerable subalterna dentro de su propia sociedad y esto es radicalmente lastimoso, ahora terminando la segunda década del siglo XXI la idea de Manuel Castell se ha vuelto en profecía amanece la sociedad que deja el campo o el pueblo para habitar grandes ciudades y metrópolis cambiando para siempre la vida cotidiana y las formas de vivir de las personas, amanece la sociedad que toma conciencia del medio ambiente y empieza a desmontar la revolución industrial amanece la sociedad que se organiza en nuevas identidades post nacionales, en cultos y comunidades desafiando la homogenización del estado nación, amanece una sociedad de la información y el conocimiento que reinvierte el poder dispuso de los estados y medios de comunicación la declaración es un acto simbólico tan profundo como el grito de Napoleón viva la república derribando a la monarquía del antiguo régimen por Europa, aquel Hegel lo dibujo en su frase del espíritu de la época viene a caballo y Beethoven lo compuso en la tercera sinfonía la declaración es en nuestro tiempo el acto constitutivo de los derechos humanos lo pronunciamos en nombre de toda la humanidad en nombre de las mujeres, de las niñas y los niños en nombre de las víctimas de la guerra, del crimen y las iránias política en nombre de los desaparecidos, en nombre de las víctimas de intolerancia, de las víctimas de la esclavitud, de la trata en nombre de la naturaleza y del derecho de las futuras generaciones la declaración abre una sentencia histórica diferente a la de Napoleón en su caballo que dice el espíritu de la época viene a pie y es de todas las personas que ejercemos derechos en nuestro nombre y en nombre de los demás, leer la declaración es volver al acto simbólico fundacional los símbolos ordenan el conocimiento humano son claves que reproducen sentimientos profundos crean significado y representan una determinada cosmos social así la declaración levanta los pilares para comprender una sociedad justa, de personas libres en un mundo donde la violencia la discriminación, la pobreza, él es polvo del medio ambiente figuran como las grandes obstáculos de nuestra civilización, los derechos humanos entonces son las claves y el único punto de partida para construir un mundo nuevo entre nosotros los derechos humanos, son conceptos que conviven en la parte sensible de nuestro pensamiento son clave para comprender la herencia de nuestros episodios dramáticos de vidas humanas desgarradas por la maldad y el infortunio de los exiliados, de los asesinados, de los ejecutados, de los perseguidos de las víctimas que sufren la negación social de su condición humana de mujer, africano, judío, o homosexual los Derechos Humanos hacen eco en los zócalos profundos de nuestra memoria se conectan con los sentimientos de terror y angustia que vivimos ante los eventos de crimen y guerra que ensordecieron a la humanidad con actos de maldad extraordinaria y que se inscriben en nuestro pasado en forma de trauma colectivos su demanda es memoria histórica honor a las víctimas condena a los criminales y reconciliación, los Derechos Humanos también son conceptos que tienen la función de representarnos a nosotros mismos en nuestra

imagen colectiva y creo que es una de las situaciones más importantes de entender los Derechos Humanos son la imagen colectiva, representan en entorno de una sociedad donde todos poseemos una misma dignidad humana, libertad para elegir un plan de vida con capacidades para superar el hambre, la enfermedad, la violencia o la discriminación representa en todos la capacidad para subsistir para crear y para prosperar, así mismo los Derechos Humanos son conceptos significativos que nos permiten construir un orden lógico y racional sobre el mundo y las formas de organizarnos se pueden incorporar dentro del sistema jurídico o en el sistema económico y así también pueden tener la función de regular racionalmente las instituciones que condicionan nuestra vida, los Derechos Humanos además de ser normas jurídica y fundamentos éticos también son principios de organización, nosotros somos protagonistas de la siguiente etapa de la declaración hay un sistema de Derechos Humanos en los Estados Nacionales y en orden Internacional hay una consciencia de los nuevos derechos y su papel en la transformación de la realidad la necesidad de leer entender asumir y practicar los derechos humanos sigue siendo un acto lleno de frescura y de libertad, porque en clave fundacional de una especie humana civilizada que eventualmente no permitirá lastimarse así misma o destruirse a través de guerra crímenes y violencias una consciencia colectiva de la humanidad que podamos construir entre todos con los mismo derechos, la declaración es un recordatorio de quienes somos y que debemos hacer en esta vida entre nosotros muchas gracias.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Le agradecemos a la Doctora Esperanza Loera Ochoa, Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, su visita, su presencia y también su mensaje.

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- MENSAJE DEL LICENCIADO JUAN ALBERTO MARQUEZ DE ANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Pasamos al Séptimo Punto del Orden del Día, mensaje de su servidor Licenciado Juan Alberto Márquez de Anda, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento.

Derecho y Justicia, Justicia y Derecho dualidad insoluble que debe orientar toda acción social en el siglo XXI, saludo a quienes representa a los medios de comunicación y están presentes en esta Sesión Solemne, gracias por su presencia es grato darle la bienvenida a la Doctora Esperanza Loera Ochoa, el encargo por favor sea un amable conducto para que le dé un saludo respetuoso al Mtro. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, es grato saludar también a la Doctora. Esperanza Loera Ochoa, bienvenida, también decimos bienvenido al Licenciado José Mavio Ramírez Trejo, Visitador Regional de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos, señoras y señores

compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, Síndico, a la población en general, concebir al ser humano un sujeto de derechos, solamente por la condición que le otorga a su existencia es una visión que desde los siglos en que se gestó el renacimiento y los posteriores en que se desarrolló la edad moderna constituyo un logro invaluable el cual desde la segunda mitad del siglo XX, ha adquirido una vigencia prioritaria excepcional que bueno que haya acontecido así, la existencia del estado solo puede justificarse en la humanización de la organización de los individuos, por ello en nuestro país hemos venido evolucionando de un sistema de pensamiento en el que el derecho tenía una misión social impregnado en la Constitución de 1917 mil novecientos diecisiete, aun Estado, en el que los derechos individuales los del ser humano pasa hacer el eje y prioridad de la razón y objetivos de nuestra comunidad, la dignidad humana es el motivo por el cual hoy dedicamos atención e intención en este Solemne acto para dar una significación central a este valor con el que el Gobierno Municipal se compromete al hacer lo propio y razón de su existencia, hoy valoramos y agradecemos las aportaciones que grandes pensadores a lo largo de la historia de pensamiento social han aportado a la construcción de esta visión que en 1215 mil doscientos quince se materializo por vez primera la Carta Magna de las Libertades, que el solo ingles se impulsó nutrido en esa herencia de compromiso a la dignidad humana José María Morelos, incorpora en los sentimientos de la nación algunos de los elementos fundamentales que en su época y circunstancias sirvieron de horizonte para la redacción de las constituciones que surgieron el nacimiento del Estado Mexicano, reconocer los Derechos Humanos, son un gran logro para nuestro Estado Nacional sin embargo la limitaciones económicas, las limitaciones humanas y no pocas veces la poca falta de voluntad han hecho que a la hora de materializar los Derechos del ser Humano estemos en una realidad declarativa y no en una realidad objetiva de la cual todos los Mexicanos gocemos, reconocimiento y reconociendo y teniendo presente que los individuos al ser parte de la naturaleza, traen con sigo impulsos e instintos que le motivan a que el más fuerte imponga y arrebate al más débil, es prioridad para la condición humana crear mecanismo y poner el centro aquellos valores que garantizan igualdad y derechos, los derechos civiles y políticos surgidos en la Francia que revoluciono al mundo occidental, son y seguirán siendo un reto para todo estado en el siglo XXI, por que la democracia es un proceso que se construye día a día en cada decisión que como sociedad tomamos o dejamos surgir, la igualdad como valor central de los Derechos Humanos nos mueve a que nuestro país a que Lagos de Moreno, siga trabajando en los derechos económicos, materia en la que nos falta recorrer un importante trecho y para el cual hemos trabajado a trayendo inversiones y creando las condiciones para que los productores locales puedan potencializar de mejor manera sus productos, este Gobierno Municipal propuso a los ciudadanos poner al centro de todas sus acciones al ser humano hoy lo refrendamos y renovamos ese compromiso 2018 dos mil dieciocho, será un año en el que sigamos avanzando en la inversión para la educación, que permite tener

la capacidad para competir por mejores empleos, seguiremos invirtiendo en deportes, para contribuir a la salud física y mental de los laguenses seguiremos contribuyendo a la promoción y formación del arte y la cultura, porque queremos seres humanos que evolucionen a una sociedad más humana y más competitiva 2018 dos mil dieciocho, seguirá teniendo como una de sus prioridades la atracciones de inversiones para la generación de más y mejores empleos por que queremos seguir conquistando este segmento de derechos humanos que los estudiosos llaman de segunda generación, el derecho económico para lo cual debemos tener muy claro que solo podrá alcanzarse esta segunda generación de derechos si a la par construimos la tercera generación de los derechos humanos, el de la solidaridad, la autodeterminación, la independencia económica y política la identidad nacional, la cultura, la paz y la coexistencia pacífica, solo podrán lograrse mediante la confianza que se logra cuando se amplía los acceso a las oportunidades para todos, cuando la construcción por mérito de un futuro digno y próspero son una realidad alcanzable México es una sociedad que tiene vocación por el respecto a la dignidad humana los mexicanos tenemos el deber de seguir fomentado en nuestros hijos los valores que nos hacen libres y dignos que nos hacen iguales, el día de ayer y hoy conmemorando el 10 diez de Diciembre como integrantes de este Gobierno Municipal como Mexicanos renovemos el compromiso de observar y respetar los derechos que nos hacen seres humanos, hagamos que la justicia y derecho sean sinónimo, hagamos que la nuestra sea una sociedad que de oportunidades para todos en ese sentido que viva México, muchas gracias.

#### **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:  
— Gracias, continuamos con el último Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Solemne con motivo de Conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos se clausura esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, de fecha 11 Once de Diciembre del año 2017, dos mil diecisiete. Muchas Gracias y Buenas Tardes.